

LISTADO DE VALORACIÓN DEFINITIVO DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

PLAZA NUM 11.- "UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)".

Reunida la Comisión de evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido revisada toda la documentación aportada por los aspirantes al proceso de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, la Comisión de evaluación

RESUELVE

Publicar el listado DEFINITIVO de valoración de méritos del proceso selectivo, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en las bases de la convocatoria. Este listado se ofrece en el **ANEXO I** a esta resolución.

Esta resolución agota la vía administrativa. Ante la misma cabe la interposición de demanda en la jurisdicción laboral, en un plazo de 2 meses desde el día siguiente a la recepción de esta resolución.

Presidenta Comisión evaluación

Secretaria Comisión de evaluación

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE PUBLICA EL BAREMO DEFINITIVO DE MERITOS DE LA PLAZA NUM 11.- "UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)".

DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S				
Registro de Entrada	E-03	E-06	E-07	
Nombre y Apellidos	**2605**	***9141**	***8184**	
BAREMACIÓN DE MÉRITOS				
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
A1.- Experiencia en el área de compras: gestión analítica, seguimiento de proveedores, análisis y planificación de compras y gestión de procesos en el área de compras. (5 ptos por año trabajado)	20 ptos *(ver criterios de suficiencia)	20	0	20
A2.- Experiencia en la gestión contable llevando las siguientes tareas: registro de gastos e ingresos por proyecto, registro y seguimiento del inmovilizado y amortizaciones, experiencia en la elaboración de impuestos y presentación de los mismos. Experiencia en la facturación de FACE. (5 ptos por año trabajado)	20 ptos *(ver criterios de suficiencia)	20	20	20
A3.- Experiencia como técnico auditor en empresa auditora. (2,5 ptos por año trabajado)	10 ptos **(Mínimo 5 ptos)	0	0	0
TOTAL PUNTUACIÓN		40	20	40
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
B1.- Formación reglada en contabilidad analítica y financieras avanzada en ESFL. (Curso de 150 horas-200 horas: 4 ptos) (Curso de 200 horas-300 horas: 7 ptos) (Curso de 300 horas a 500 horas: 9 ptos)	9 ptos	0	0	7
B2.- Formación en el desarrollo de tablas dinámicas (excel, power query, power bi) para análisis de datos. (Curso de 50-100 horas: 3 ptos) (Curso de 101-150 horas: 5 ptos) (Curso de más de 151 horas: 8 ptos)	8 ptos	0	3	6
B3.- Titulación universitaria oficial (Grado, diplomatura, ingeniería o licenciatura) relacionada con las funciones del puesto y diferente a la que se presente como requisito indispensable	5 ptos	0	5	0
B4.- Formación relacionada con la gestión de proyectos y las fuentes de financiación. (Curso de hasta 50 horas: 1 pto) (Curso de más de 50 horas 3 ptos)	3 ptos	0	3	3
TOTAL PUNTUACIÓN		0	11	16
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados; (JQCV, EO...). (0,5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2)	5 ptos	0	3	0
APARTADO D.- CONOCIMIENTO DE LENGUA INGLESA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante titulaciones y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (0,5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	0	0	0
TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS		0	3	0
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	0	0	0
RESPUESTA ALEGACIONES			Tras el análisis de las alegaciones realizadas, la Comisión desestima las alegaciones realizadas y se confirma la valoración realizada en la baremación provisional.	
TOTAL PUNTUACIÓN	100 PTOS	40	34	56